

EVALUACIÓN CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO

BLOQUE 1. Información General del Sector.

1. ¿El Equipo encargado de la formulación del POAIV 2023 hizo un análisis de la situación general del Sector Educativo en el departamento, distrito o municipio, respectivo? Describa la metodología del trabajo realizado.

El día 16 de enero de 2023 se socializó el resultado del POAIV 2022 y las acciones a realizar en el POAIV 2023, con funcionarios SED y Secretarios de Educación Municipal, una vez se dio a conocer las Orientaciones por parte del MEN se socializó, el día 1 de marzo de los corrientes, con el comité evaluador para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia el Informe final POAIV 2022 y se Socializaron los instrumentos POAIV 2023, en esta reunión se acordó la siguiente metodología para la formulación del Plan 2023: 1. SOCIALIZAR INSTRUMENTOS CON ÁREAS SED: Dado que algunos de los integrantes del Comité y la mayoría de funcionarios de la SED han ingresado recientemente debido al Concurso de Méritos, se requirió socializar por Áreas los instrumentos del POAIV 2023, este proceso lo adelantó el Líder de Inspección y Vigilancia, por lo anterior se solicitó prorroga al MEN para la entrega del Plan; 2. FORMULACIÓN: Se diligenciaron de manera conjunta por parte de los equipos cada uno de los Bloques de la Evaluación con Carácter Diagnóstico del Sector Educativo y la Matriz de Formulación y Seguimiento; 3. APROBACIÓN DEL POAIV: En reunión del Comité Directivo del 14 de marzo se socializó y aprobó el POAIV 2023.

2. Indique tres (3) situaciones relacionadas con la prestación del servicio educativo que la ETC haya priorizado para resolver durante la presente vigencia.

Se priorizaron las siguientes actividades para resolver durante la presente vigencia:

- 2.1. Seguimiento al cumplimiento del perfil de los docentes que integran la planta de personal del Departamento de Córdoba.
- 2.2. Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo - docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo.
- 2.3. Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.

3. Teniendo como base el balance general de las actuaciones adelantadas por la ETC en cumplimiento del POAIV 2022 indique si se reprogramaron actividades, que no fueron ejecutadas durante el año anterior, para la presente vigencia y señale a qué temática corresponden.

No se reprogramaron actividades que no fueron ejecutadas durante el año anterior, dado que todas ellas se adelantaron.



4. Diligencie en el siguiente cuadro la conformación del universo de prestadores del servicio educativo en su ETC:

NIVEL EDUCATIVO / TIPO DE ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIÓN INICIAL	EPBM	ETDH	ADULTOS	INFORMAL
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	0	317	0	22	0
Establecimientos Educativos No Oficiales	18	101	131	30	4

Fuente: SIMAT – SIET – EVI a corte 30 de marzo de 2023.

5. Si su ETC no posee el registro de los prestadores de servicios de Educación Informal, explique las razones.

La ETC no cuenta con el Registro de prestadores de servicios de Educación Informal dado que estos no requieren licencia de funcionamiento; se tiene una relación de las entidades que han informado intención de ofertar estos cursos.

6. ¿Cuáles fueron los indicadores de proceso propios del sector educativo que se tuvieron en cuenta para la formulación del POAIV 2023? Explique el comportamiento de estos indicadores durante la última vigencia evaluada e indique la fuente de información.

Los indicadores que se tuvieron en cuenta son:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

El porcentaje de cumplimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia fue del 99.87% en 2022, lo cual se debe en gran medida a la falta de recursos logísticos debido a las inversiones que realizó la Secretaría en el retorno gradual y seguro en alternancia de los estudiantes Cordobeses, Fuente POAIV 2022.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VISITAS

Se alcanzó un 105% de cumplimiento en el Plan de Visitas y Actuaciones esto debido a que algunas de ellas se realizaron de manera virtual; en algunos casos las visitas in situó se postergaron o cancelaron debido a situaciones relacionadas con fenómenos climáticos y de orden público, Fuente Informe de Gestión áreas SED.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS EN VISITAS DE CONTROL.

El porcentaje de cumplimiento de compromisos pactados se aumentó de un 93% a 98% debido principalmente a que muchos de estos están relacionados con el retorno a la presencialidad que implicó la adecuación de infraestructura educativa e inversiones de saneamiento básico asociadas a la ejecución de los recursos FOME, Fuente Informes Técnicos de Visita.



PORCENTAJE DE ANOMALÍAS ATENDIDAS

El logro de 113% de esta meta se debe a que se atendió un número mayor de anomalías de las proyectadas a la Secretaría y las informadas a través de medios de comunicación y/o redes sociales actuando sobre la totalidad de estas activando el procedimiento estipulado en el Macroproceso F, Fuente Informes Técnicos de Visita.

TIEMPO PROMEDIO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA

En la actualidad el promedio de tiempo para la expedición de una licencia es de 162 días lo cual equivale a un 94% de logro esperado de emitir una tramite en 180 días, para este año el promedio aumento debido a la Pandemia por el COVID-19 que afecto el proceso en lo referente a visitas a los ambientes pedagógicos. Para el año 2023 con el retorno a la total normalidad se espera subsanar esta situación, Fuente POAIV 2022.

PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE NOVEDADES APROBADAS

El indicador aumento de 94% en el año inmediatamente anterior a 97% de las solicitudes de novedades aprobadas lo cual indica que las solicitudes que cumplieron con los requisitos estipulados en el Macroproceso F, dado que la meta es que el 100% de las novedades sean aprobadas, para el año 2023 se priorizará el acompañamiento a los Establecimientos Educativos para que realicen de manera correcta la solicitud de las novedades, para lo cual se adelantaran talleres virtuales con la participación de funcionarios de las diferentes áreas de la Secretaría, Fuente Informe de Informe de Gestión áreas SED.

BLOQUE 2. Información General del área de Cobertura.

7. Detalle la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021, en el siguiente gráfico:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EDUCACION INICIAL	VARIACION %	EPBM	VARIACION %	ADULTOS	VARIACION %
Establecimientos Educativos Oficiales (No incluir ICBF, SENA)	18.027	9.3%	200.454	-5.78%	2.574	-39.82%
Establecimientos Educativos No oficiales	1.119	18.90%	9.714	2.5%	3731	-13.40%

El detalle de la matrícula oficial y no oficial atendida por la ETC durante la vigencia 2022 en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, según los registros del SIMAT y del SIPI, y su variación con respecto al año 2021, se evidencia en el siguiente gráfico:



EDUCACION INICIAL	TRANSICION
EE OFICIALES 2022	18027
EE OFICIALES 2021	16351
VARIACION %	9,3%

EDUCACION INICIAL	PREJARDIN	JARDIN	TRANSICION
EE NO OFICIALES 2022	620	963	1119
EE NO OFICIALES 2021	282	600	908
VARIACION %	61,60%	37,70%	18,90%

8. Mencione las estrategias implementadas por la ETC para mejorar los índices de acceso y permanencia escolar en los EE oficiales y su repercusión en las tasas de deserción y reprobación.

- Implementación de la Mesa Departamental de Tránsito Armónico, está conformada por el Departamento de Prosperidad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la ETC Córdoba.
- Búsqueda activa de los niños y niñas de 5 y 6 años del ICBF que transitan al sector educativo, y búsqueda en territorio mediante los enlaces del DPS.
- Búsqueda activa de los niños y niñas de 5 y 6 años del ICBF y DPS que arroja el sistema SSDIPI (Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia) y búsqueda en territorio mediante los enlaces del DPS.
- Envío bases de datos de SSDIPI e ICBF al MEN, para búsqueda activa a nivel nacional y ubicar población de ETC Córdoba matriculada en otras ETC.
- Búsqueda activa de la población a transitar al grado transición en territorio por parte de los rectores, directores rurales de las instituciones educativas de los 27 municipios no certificados del departamento.

9. Evalúe el desempeño registrado el año anterior en la ejecución de las estrategias de acceso y de permanencia implementadas por la ETC – Ejemplos: Ampliación de cupos, PAE, Transporte Escolar, etc.-

Según Reportes de Matricula a corte del 29 de noviembre del 2022 el total de niños y niñas del grado Transición para el ETC Córdoba fue de 18.799 niños y niñas de primera infancia matriculados, de los cuales 17.689 que corresponden al 94% se encuentran vinculados a



instituciones educativas oficiales y 1.110 al sector privado, ósea el 6%, lo cual denota un incremento estimado del 4.33% de este indicador en la vigencia anterior.

En cuanto al seguimiento a los niños y niñas reportados a transitar por entidad, se tiene que desde el ICBF se reportaron 8.317 para transitar al sistema educativo en la presente vigencia, de los cuales el 91% se encuentran matriculados (7.541), sin matricular (6%) es decir 519 y en otros estados 257, lo que evidencia un mejoramiento sustancial en este proceso, este logro se fundamenta en la articulación de los diferentes estamentos que concurren en la Mesa Departamental de Tránsito Armónico.

Haciendo seguimiento a la Población del DPS e ICBF que se encuentra en el sistema SSDIPI (Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia) para 2022 se informó que la población DPS, en donde se proyectaban 6.332, se encuentran matriculados 5.666 (89%), no encontrados 462, retirados 98 y 2% en otros estados, en cuanto a la población del ICBF se proyectaban 5.860 niños y niñas, de los cuales 4.633 están matriculados, no encontrados 1.031 retirados 172 y 24 en otros estados, los anteriores indicadores evidencian la disminución de estudiantes que quedan fuera del sistema en el proceso de tránsito de Primera Infancia a Preescolar.

La Entidad Territorial Certificada Córdoba en la vigencia 2022 implementó la estrategia de permanencia de ALIMENTACIÓN ESCOLAR, atendiendo 109.664 titulares de derecho en modalidad RACION PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO AM /PM, se focalizaron además 45.921 titulares derecho en modalidad de atención RACION PREPARADA EN SITIO – COMPLEMENTO ALMUERZO y se implementó un Plan Alimentario Indígena Propio, atendiendo 19.837 titulares de derecho.

Los municipios no certificados del departamento de Córdoba son quienes implementan las Estrategias de Permanencia (transporte escolar, jornadas escolares complementarias, útiles escolares, vestuario escolar, subsidios condicionados a la asistencia y alimentación escolar) para atender a los estudiantes de los diferentes Establecimientos Educativos a través de contratación. Hay que tener en cuenta que los recursos para contratar este servicio, el Ministerio de Educación Nacional los gira directamente a los municipios no certificados del departamento, a través de los recursos de calidad y gratuidad, y lo que le compete a la Entidad Territorial Certificada, es realizar el seguimiento a la prestación de este servicio.

Para la vigencia 2022 el desempeño de cada uno de los municipios en la tipificación de las estrategias de permanencia en la plataforma SIMAT, quedo registrado tal como se muestra en la siguiente tabla e informado por la Secretaria de Educación Departamental a cada uno de los 27 municipios no certificados, mediante Oficio No. 006014 de fecha 22 de diciembre de 2022, luego de los constantes correos vía email, vía WhatsApp y llamadas telefónicas por parte de los funcionarios del área de cobertura de la misma Secretaría.

En la siguiente tabla se registran as Estrategias de permanencia, los cupos, las observaciones y el cumplimiento de las mismas por cada municipio no certificado del Departamento:





ITEM	MUNICIPIOS	ESTRATEGIAS	CUPOS ASIGNADOS EN LA PLATAFORMA SIMAT	OBSERVACIONES Y CUMPLIMIENTO
1	AYAPEL	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	0	INFORMACIÓN ENVIADA A DESTIEMPO, LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO CUMPLIERON CON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL	18	
		TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE	0	
2	BUENAVISTA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	440	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	383	
3	CANALETE	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	520	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	606	
4	CERETE	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1733	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
5	CHIMA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	657	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES CUMPLIERON CON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	173	
6	CHINU	TRANSPORTE ESCOLAR	740	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
7	CIENAGA DE ORO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1217	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		JEC	256	
		TRANSPORTE ESCOLAR-OTRO MEDIO DE TRANSPORTE (BICICLETA)	247	
		UTILES ESCOLARES	195	
8	COTORRA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	710	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		JEC	321	
9	LA APARTADA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1851	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA





		TRANSPORTE ESCOLAR	72	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
10	LOS CORDOBAS	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	648	INFORMACIÓN ENVIADA A DESTIEMPO, LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	520	
11	MOMIL	TRANSPORTE ESCOLAR	38	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES CUMPLIERON CON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	296	
12	MONTELIBANO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2688	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
13	MOÑITOS	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	824	INFORMACIÓN ENVIADA A DESTIEMPO, LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	170	
14	PLANETA RICA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1195	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		SUBSIDIOS CONDICIONADOS	2988	
		TRANSPORTE ESCOLAR	581	
15	PUEBLO NUEVO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	765	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR URBANO	779	
		TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	811	
16	PUERTO ESCONDIDO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2602	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	730	
17	PUERTO LIBERTADOR	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1505	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	1849	
18	PURISIMA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	622	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES CUMPLIERON CON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
19	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	5326	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT





20	SAN ANTERO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1511	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	653	
21	SAN BERNARDO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	992	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		UTILES ESCOLARES	1626	
22	SAN CARLOS	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1088	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES CUMPLIERON CON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
23	SAN JOSE DE URE	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	798	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	146	
24	SAN PELAYO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1174	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	649	
25	TIERRALTA		0	NO CORRIGIERON LOS FORMATOS SOLICITADOS PARA LA CREACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS Y CUPOS EN LA PLATAFORMA SIMAT - INCUMPLIMIENTO DE CIRCULARES
26	TUCHIN	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1295	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT
		TRANSPORTE ESCOLAR	508	
27	VALENCIA	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1210	INFORMACIÓN ENVIADA A TIEMPO, PERO LOS RECTORES Y DIRECTORES RURALES NO TERMINARON LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA PLATAFORMA SIMAT

BLOQUE 3. Información General del área de Calidad.

10. Analice los resultados obtenidos por los EE pertenecientes a su ETC en las mediciones de calidad realizadas por el ICFES –Pruebas SABER 3, 5, 7 y 9- y su comportamiento frente al promedio nacional.

Las pruebas SABER 3°, 5° y 9° aplicadas en la vigencia 2022 fueron muestrales, por lo que, los resultados publicados por el ICFES se encuentran compilados y analizados por Regiones, en este caso, el Departamento de Córdoba hace parte de la Región Caribe, en donde además de este departamento se encuentran el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Sucre.



Los resultados definitivos de Pruebas Saber 3°, 5° y 9° 2022 fueron publicados el día 8 de diciembre de 2022. Dentro de los principales resultados de la Región Caribe se encuentran los siguientes hallazgos determinados por el ICFES:

- En las pruebas de Matemáticas y Ciencias Naturales, las mayores diferencias se presentaron en los grados 3° y 5°, mientras que, en la prueba de Pensamiento Ciudadano, se dio en grado 9°.
- Los estudiantes de la región pueden culminar su trayectoria escolar en una posición desventajosa y con mayores necesidades de fortalecimiento de sus aprendizajes con relación a las demás regiones del país.
- En la prueba de lectura los Establecimientos Educativos no oficiales presentaron un mayor puntaje promedio en la prueba de Lectura en comparación al alcanzado por los oficiales, lo cual es un fenómeno generalizado a nivel nacional. Ninguno de los departamentos presentó un promedio del puntaje por encima del nacional (400 puntos).
- En referencia al sector, se identificó, de manera generalizada, que la mayor proporción de los estudiantes de los establecimientos oficiales se ubicaron en el nivel de desempeño 1 de la prueba de Lectura, en los grados 3°, 5° y 9°, donde dicha proporción tiende a ser mayor frente al de los establecimientos no oficiales. En Córdoba el 52% de los estudiantes de grado 3° y el 59% de grado 9 de los establecimientos no oficiales alcanzaron el nivel de desempeño 4.
- Es posible identificar inequidades en los procesos de desarrollo de competencias al interior de la región, las cuales no solo están explicadas por el sector de los establecimientos.
- Otra de las características que puede generar inequidades en el desarrollo de las competencias y aprendizajes en los diferentes niveles educativos puede ser el nivel socioeconómico (NSE) al que pertenecen los estudiantes. Las diferencias en los puntajes de los estudiantes ubicados en el NSE más alto (NSE 4) con respecto a los del nivel más bajo (NSE 1) fueron de magnitud grande y mediana, en términos del tamaño del efecto. En particular, las mayores diferencias se presentaron en el departamento de Bolívar en los grados 3° y 9°, y, en Córdoba y Sucre, en el grado 5°.
- Se identificó que la mayor proporción de estudiantes de NSE 1 se ubicó en el nivel de desempeño 1 en los grados 3°, 5° y 9° en los departamentos que hacen parte de la región Caribe.
- En grado 3°, cabe resaltar que los estudiantes que alcanzaron el nivel de desempeño 4 tienen la capacidad de evaluar las razones que sustentan un argumento, además de la habilidad para establecer semejanzas y diferencias entre las voces o actores en un texto para determinar los roles que cumplen. En grado 5°, los estudiantes que infieren estrategias discursivas de los textos, además de relacionar y evaluar el texto y el contexto cumplen con las competencias de este nivel de desempeño. Finalmente, para grado 9°, en el nivel de desempeño 4, los estudiantes están en la capacidad de identificar estrategias argumentativas y retóricas utilizadas por el autor, y son capaces de establecer juicios sobre ellas, entre otros aspectos.



11. ¿Cómo se clasificaron las IE de su ETC en la evaluación de Pruebas SABER 11 realizada por el ICFES?

El ICFES expidió la Resolución 268 de 2020, modificada por la Resolución 507 de 2020, mediante la cual reglamentó, las metodologías para la generación de resultados de los exámenes de Estado. En desarrollo de lo anterior, los artículos 11° a 13° de la citada resolución fijaron el procedimiento para clasificar a cada plantel educativo de educación media en una categoría, según los resultados de los estudiantes que presentaron el examen de Estado saber 11°.

La clasificación de planteles no corresponde a un ranking de mejores establecimientos o sedes educativas, ni tiene por objeto realizar comparaciones particulares entre establecimientos y sedes. La metodología de clasificación se realiza para cumplir el objeto del ICFES de entregar a cada establecimiento, de forma individual, información sobre la calidad de la educación que ofrece.

La clasificación se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento o sede. El índice general está compuesto a su vez de los índices de resultados de cada una de las cinco pruebas del examen.

Las categorías para cada establecimiento son asignadas teniendo en cuenta los siguientes puntos de corte:

Categoría	Rango del Índice General
A+	$I_G > 0.77$
A	$0.72 < I_G \leq 0.77$
B	$0.67 < I_G \leq 0.72$
C	$0.62 < I_G \leq 0.67$
D	$0 \leq I_G \leq 0.62$

En la siguiente tabla se encuentra la clasificación de planteles de los Establecimientos Educativos oficiales y no oficiales de la ETC Córdoba para la vigencia 2022, en esta se puede observar que en la categoría A+ se encuentran ocho (8) Establecimientos Educativos, siete (7) EE son no oficiales y uno (1) es oficial; en la categoría A se encuentran seis (6) EE, de los cuales cinco (5) EE son no oficiales y uno (1) es oficial; en la categoría B hay diecinueve (19) EE, ocho (8) de ellos no oficiales y once (11) oficiales; en la categoría C en el 2022 quedaron cincuenta y nueve (59) EE, de los cuales dos (2) EE son no oficiales y cincuenta y siete (57) son oficiales; y por último, en la categoría D se encuentran ciento noventa y siete (197) EE, cinco (5) EE de ellos son no oficiales y ciento noventa y dos (192) oficiales.

MUNICIPIO	A+	A	B	C	D	TOTAL GENERAL
AYAPEL			1		14	15
BUENAVISTA				2	4	6





CANALETE				1	6	7
CERETÉ	3	1	3	6	7	20
CHIMÁ				2	2	4
CHINÚ	1	1	1	8	3	14
CIÉNAGA DE ORO		1	1	1	13	16
COTORRA				1	4	5
LA APARTADA				3	1	4
LOS CÓRDOBAS				1	6	7
MOMIL				1	2	3
MONTELÍBANO	3		4	6	8	21
MOÑITOS				2	9	11
PLANETA RICA	1	1		5	12	19
PUEBLO NUEVO			1	3	8	12
PUERTO ESCONDIDO				1	11	12
PUERTO LIBERTADOR			1	2	8	11
PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN					4	4
SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO		2	1	1	9	13
SAN ANTERO				1	4	5
SAN BERNARDO DEL VIENTO			1	1	10	12
SAN CARLOS					8	8
SAN JOSÉ DE URÉ					2	2
SAN PELAYO			2	3	6	11
TIERRALTA			3	6	19	28
TUCHÍN					6	6
VALENCIA				2	11	13
TOTAL	8	6	19	59	197	289

Fuente: ICFES.



12. ¿Qué estrategias implementará la ETC para apoyar a las IE que se clasificaron en bajo nivel, en las pruebas SABER 11 aplicadas por el ICFES?

Desde la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba se busca apoyar a los Establecimientos Educativos que obtuvieron un resultado bajo en las pruebas Saber 11° en la vigencia 2022, mediante las siguientes estrategias:

Jornada escolar complementaria: es una estrategia que complementa la jornada escolar con experiencias lúdicas y formativas innovadoras y flexibles que tiene como propósito promover la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes, y proteger sus trayectorias educativas con calidad y pertinencia, fortaleciendo sus competencias básicas, socioemocionales, ciudadanas y del Siglo XXI, de manera que aporten a su proyecto de vida, su visión de futuro y configuración de proyectos con sentido para sí y para la comunidad, fortaleciendo en ellos y su entorno, acompañando las capacidades para su desarrollo. (Circular No 18 de julio 14 de 2022 del MEN).

Para los Establecimientos Educativos oficiales de los municipios no certificados pertenecientes a la ETC Córdoba el Programa JEC se desarrolla a través de Caja de Compensación Familiar de Córdoba COMFACOR en alianza y articulación con la SED Córdoba.

De Acuerdo con la información entregada por COMFACOR, para la vigencia 2023 el programa JEC comprende los siguientes módulos:

- Líderes Ambientales
- Robótica
- Emprendimiento
- Bilingüismo
- Redacción y Ortografía
- Leer para crecer
- Danzas, Gaitas y Tambores
- Dibujo y Pintura
- Escuelas Deportivas: Balonmano

Los módulos se desarrollarán en EE focalizados de 11 municipios pertenecientes a la ETC Córdoba, los cuales son: Ayapel, Buenavista, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, Los Córdoba, Pueblo Nuevo, Puerto Libertador, Purísima, Tierralta, Valencia.

Asistencia técnica: Se desarrollarán actividades de asistencia técnica en distintos temas de las áreas evaluadas por el ICFES que permitirán brindar orientaciones y dar apoyo a los Establecimientos Educativos con bajos promedios, como las siguientes:



- Bilingüismo.
 - Fortalecimiento de prácticas pedagógicas en el idioma inglés en las 4 habilidades: Speaking, reading, listening, writing y vocabulary.
 - Construcción de Planes Institucionales de Bilingüismo
- Lectura y escritura.
 - Construcción Planes Municipales de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares.
 - Lineamientos para el uso y aprovechamiento de la Biblioteca Escolar
- Convivencia y Ciudadanía.
 - Fortalecimiento de competencias socioemocionales, prevención del consumo de spa y embarazo adolescente.
 - Fortalecimiento de la estrategia: Alianza Familia Escuela

13. ¿Qué acciones de seguimiento o de acompañamiento a los EE Oficiales se adelantarán en el marco del Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Calidad Educativa -PAM- formulado por la ETC?

Teniendo en cuenta que el PAM permite a la entidad territorial organizar y definir estrategias de apoyo para fortalecer la gestión de las instituciones educativas en los siguientes componentes: acompañamiento a Establecimientos Educativos, formación de docentes y directivos docentes, y en el uso, apropiación y producción pedagógica de TIC, a continuación se relacionan algunas acciones de acompañamiento y seguimiento.

- Realización y divulgación del análisis y uso de los resultados de las evaluaciones externas de estudiantes.
- Asistencias técnicas virtuales y presenciales para el uso de resultados de las pruebas externas de estudiantes en EE.
- Fomento del uso de los resultados de las pruebas externas en las diferentes acciones pedagógicas enfocadas al fortalecimiento de la Estrategia de Evaluación y Mejoramiento Institucional para toma de decisiones.
- Elaboración y puesta en marcha del cronograma de acompañamiento de la ETC, y con aliados.
- Asistencias técnicas virtuales o presenciales para el seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales.
- Sistematización de las experiencias significativas de los proyectos pedagógicos transversales.
- Articulación de acciones con aliados, encaminadas a implementar el acceso a internet en los EE.



- Encuentros formativos, foros, ferias, talleres, conversatorios y charlas para fortalecer las competencias profesionales, las prácticas directivas y pedagógicas, de los directivos y docentes.
- Realización de mesas de trabajo virtuales o presenciales con los representantes y docentes de las comunidades indígenas y afros para la actualización de los PEC
- Capacitación a EE en proyectos etnoeducativos.
- Asistencias Técnicas virtuales o presenciales para divulgar los lineamientos y orientaciones de las políticas educativas en etnoeducación.
- Divulgación de las estrategias de formación para docentes licenciados en inglés.
- Seguimiento a los contratos, convenio o alianzas que se realicen para capacitar a los docentes de inglés.
- Formación a los docentes licenciados en inglés en aspectos pedagógicos, didácticos y curriculares para la enseñanza en el idioma inglés.
- Propiciar el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la institución y en el aula.
- Asistencias Técnicas virtuales o presenciales para divulgar los lineamientos y orientaciones de las políticas educativas en materia de educación inclusiva.
- Implementar acciones para el fortalecimiento de la jornada única y la educación inicial en el marco de la atención integral en Establecimientos Educativos oficiales.
- Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la atención integral a la primera infancia, garantizando el derecho a la educación y las acciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

14. Cuántos EE Privados se encuentran clasificados en régimen controlado para la vigencia 2023.

72 Establecimientos Educativos Privados se encuentran en régimen controlado para el año 2023 en la ETC Córdoba.

15. ¿Qué tipo de acompañamiento se ha previsto en el POAIV 2023 para los EE Privados clasificados en Régimen Controlado, que les permita salir de esta clasificación?

Se realizarán visitas de Inspección y Vigilancia con Fines de Control a cada uno de los establecimientos en las cuales, funcionarios de las áreas de la SED, realizarán una evaluación integral que permita identificar fortalezas y falencias en las diferentes gestiones institucionales y se realizará un seguimiento al Plan de Mejoramiento propuesto; de igual manera se prevé monitorear indicadores como: pruebas externas que presentan, resultados financieros, matrícula



SIMAT, entre otros, lo cual permitirá evidenciar a la administración departamental el avance de los procesos institucionales.

16. ¿Qué acciones de apoyo a la ampliación de la jornada académica se adelantarán durante la vigencia 2023?

En lo referente a la ampliación de jornada académica se encuentra a la espera de definir si el Plan de Desarrollo Nacional prevé la asignación de mayores recursos para el PAE con el fin de poder proyectar ampliación a Establecimientos Educativos oficiales en lo referente a Jornada Única.

Se tienen estrategias de Jornadas Complementarias con la Caja de Compensación COMFACOR para Establecimientos Educativos focalizados como prioritarios.

Se adelanta un trabajo articulado con las alcaldías municipales para desarrollar la implementación de estrategias de permanencia tales como transporte escolar, jornadas escolares complementarias, útiles escolares, vestuario escolar, subsidios condicionados a la asistencia y alimentación escolar, que permitan la ampliación de jornada académica en los Establecimientos de su jurisdicción.

De igual manera en el Plan de Desarrollo Departamental “Ahora le Toca a Córdoba: Oportunidades, Bienestar y Seguridad” se contempla la inversión en infraestructura educativa que permita generar una mayor capacidad instalada para la ampliación de jornada académica en los Establecimientos del departamento; también se cuenta con las inversiones que en esta materia realicen los municipios dado que son ellos los que reciben los recursos de gratuidad calidad.

BLOQUE 4. Gestión Directiva y Estratégica de los EE

17. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento que registró la ETC en materia de rendición de cuentas por parte de los EE Oficiales?

De 328 Establecimientos Educativos Oficiales 301 presentaron rendición de cuentas para un cumplimiento del 99.01%.

18. ¿Qué acciones correctivas emprendió la ETC con relación a los EE Oficiales que no cumplieron el deber legal de rendir cuentas durante la vigencia 2022 o demostraron deficiencias en la gestión realizada?

Se realizó un proceso de acompañamiento en el cual se siguiendo el debido proceso se ha requerido a los Establecimientos se informe la razón por la cual no se presentó la rendición de cuentas o demostraron deficiencias en la gestión realizada, lo cual generará un Plan de Mejoramiento y se da traslado a la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Córdoba para su conocimiento y fines pertinentes.





Para el POAIV 2023 se prevé un acompañamiento a los establecimientos por parte de las áreas de Planeación Educativa y Administrativa y Financiera y en especial en lo referente al Fondo de Servicios Educativos FOSE, para lo cual se ha constituido un Comité para apoyar a las instituciones en este proceso.

19. ¿Cuáles EE Oficiales han sido priorizados en el POAIV 2023 atendiendo las situaciones presuntamente irregulares que se identificaron en los informes de rendición de cuentas o en las quejas recibidas en años anteriores?

Municipio	Establecimiento Educativo	Municipio	Establecimiento Educativo
AYAPEL	INSTITUCION EDUCATIVA POPALES - 223068000652	SAN CARLOS	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE CARRIZAL - 223678001022
AYAPEL	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR - 223068001667	SAN CARLOS	INSTITUCION EDUCATIVA TREMENTINO ARRIBA - 223678000506
BUENAVISTA	INSTITUCION EDUCATIVA EL VIAJANO - 223079000051	SAN JOSÉ DE URÉ	INSTITUCION EDUCATIVA CORAZÓN DE MARÍA - 223466001341
CANALETE	INSTITUCION EDUCATIVA CADILLO - 223090000321	SAN JOSÉ DE URÉ	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DE JESUS - 223466003165
CANALETE	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE POPAYAN - 223090000488	SAN JOSÉ DE URÉ	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ - 223466002380
COTORRA	INSTITUCION EDUCATIVA ABROJAL - 223417000975	SAN PELAYO	INSTITUCION EDUCATIVA MORROCOY. - 223686000582
LOS CÓRDOBAS	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - 223419001154	TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA SAMBUDO - 223807005099
MOÑITOS	INSTITUCION EDUCATIVA BAJO BLANCO - 223500000464	TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA KOREDO - 223807005153
PLANETA RICA	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE - 223555000901	TIERRALTA	INSTITUCION EDUCATIVA LOS MORALES - 223807000330
PLANETA RICA	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO PARAISO - 223555000439	TIERRALTA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA KANYIDO - 223807000105
PUEBLO NUEVO	INSTITUCION EDUCATIVA EL CAMPANO - 223570000364	VALENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - 223855000023
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE CANALETE - 223574000016	VALENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - 123855022006
PUERTO ESCONDIDO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL PANTANO - 223574001314	VALENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO - 223855000881
PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCION EDUCATIVA LUCILA GODOY - 223580000311	Total	27 Establecimientos



20. ¿La Secretaría de Educación ha documentado el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE? ¿Se ha dado respuesta oportuna y de fondo? ¿Cómo se clasifican las quejas y cuáles son las más recurrentes?

La SED realiza una documentación conforme a la normatividad vigente sobre el trámite de las quejas y denuncias formuladas por la comunidad educativa ante la ETC, ante el MEN y/o ante los Organismos de Control, en contra de los EE.

Se han tramitado de manera oportuna y se han dado respuesta de fondo a las Quejas y Denuncias formuladas.

Las siguientes tablas describen las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones presentadas en el año 2022, al igual que las actuaciones y los tipos de procesos.

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

TIPO DE QUEJA	CANTIDAD	TIPO DE QUEJA	CANTIDAD
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS: uso inadecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, Gratuidad Matrícula	127	CONTROL NORMATIVO: Ejercer control normativo y verificar los actos administrativos – Debido Proceso	33
CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO ESCOLAR Y/O JORNADA LABORAL: Incumplimiento del Calendario Escolar y Jornada Laboral por parte de los Directivos Docentes, Docentes y Administrativos	151	RENDICION DE CUENTAS: Presentación de informes de Rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales para evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos	27
CONVIVENCIA ESCOLAR: Verificación de la Ruta de Atención Integral y el Reporte de situaciones tipo IOI y Tipo III, funcionamiento del Comité de convivencia Escolar y sus funciones	65	ALTERNANCIA EDUCATIVA - PRESENCIALIDAD: labores de priorización de aprendizajes, flexibilización curricular y ajustes al SIEE	8
GOBIERNO ESCOLAR: La elección y gestión directiva, el direccionamiento estratégico, la participación de las comunidades educativas y la verificación de su adecuada conformación y funcionamiento.	52	GRATUIDAD: Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del Servicio en los Niveles educativos cobijados por este beneficio	7
PLANTA DE PERSONAL: Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente, Liberación Docente y Directivos Docentes, Docentes con Enfermedades Recurrentes y/o Ausencias Injustificadas	47	OTROS: Población con discapacidad, Gestión Académica, Trayectorias Completas y Otros	5
COBERTURA ESCOLAR: Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT	44	Total	566





ACTUACIONES	CANTIDAD
DESESTIMADAS O SOBRESÉIDAS: Una vez realizada la visita de Inspección y Vigilancia se desestimaron las quejas y se informó al respecto al(la) quejoso(a).	63
PLANES DE NORMALIZACIÓN O MEJORAMIENTO: Se formulan para corregir deficiencias que se detectaron en las visitas de control a los establecimientos educativos y a la vez revisa si los responsables en el establecimiento educativo cumplieron dentro de la fecha estimada con las acciones programadas	503
Total	566

RÉGIMEN SANCIONATORIO: INVESTIGACIONES QUE SE ADELANTAN EN EL MARCO DEL DEBIDO PROCESO.

TIPO PROCESO	CANTIDAD
PROCESO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO	296
PROCESO DE ÍNDOLE DISCIPLINARIO	128
PROCESO DE ÍNDOLE FISCAL	113
PROCESO DE ÍNDOLE PENAL	29

21. ¿Qué actividades de depuración, verificación y control sobre los registros realizados por los EE en los sistemas de información (DUE, EVI, SIMAT, SIET, SIFSE, C600, etcétera.) ha previsto ejecutar la ETC durante la vigencia 2023?

Se ha previsto ejecutar durante la vigencia 2023 las siguientes acciones:

- Auditoria al Sistema SIMAT por parte del Área de Cobertura
- Validación de la información del Sistema EVI
- Verificación y validación Sistemas SINEB – DUE, Humano - SIMAT
- Realizar auditoría en Sitio del SIET de establecimientos ETDH que se han iniciado programas en el año 2022.
- Verificación de los registros cargados en el SIFSE

Para los sistemas de información restantes se ejecutará por parte de los administradores un plan de actualización y verificación de la integridad de la información.



22. Describa las actividades de seguimiento y de control al cumplimiento de la jornada laboral que realiza la ETC con relación a la planta de personal docente y directivo docente asignada a los EE Oficiales.

Se requerirá a los Rectores y Directores Rurales que mensualmente realicen el reporte de cumplimiento de jornada laboral el cual es validado por el Director de Núcleo Educativo y el Secretario de Educación Municipal.

En el caso de presentarse una situación de anormalidad académica y/o incumplimiento de la jornada laboral se realizará un seguimiento por parte del área de Administrativa y Financiera – grupo de Talento Humano, quienes reciben el reporte de incumplimiento debidamente diligenciado y de ser el caso se realiza el descuento pertinente

23. ¿Qué actividades de seguimiento y control adelantará la ETC para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE?

Para verificar la debida y oportuna conformación de las instancias de gobierno escolar en los EE se insta a que se reporte el informe de la conformación del Gobierno Escolar, además para el caso de nuestra entidad territorial a través de la ordenanza No. 015 de 2016 se creó la figura de Contralor Estudiantil en cada uno de los Establecimientos Educativos oficiales del Departamento de Córdoba, en consideración a lo anterior, la Contraloría Departamental profirió la Resolución No.001-17-0047 del 25-02-2022, la cual estableció el reglamento interno para el acompañamiento y seguimiento permanente a los Establecimientos Educativos, que permite orientar de manera objetiva el desempeño de las funciones del contralor estudiantil.

A corte de 31 de marzo se consolida y verifica el cumplimiento de la conformación de las instancias de gobierno escolar de conformidad al siguiente calendario:

ESTAMENTO ESCOLAR A ELEGIR O CONFORMAR	NORMATIVIDAD	FECHA
CONSEJO DIRECTIVO	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.3.1.5.4.	Hasta el 24 de marzo de 2023
CONSEJO ACADÉMICO	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.3.1.5.7.	Hasta el 24 de marzo de 2023
PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.3.1.5.11.	Hasta el 22 de febrero de 2023
CONSEJO DE ESTUDIANTES	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.3.1.5.12.	Hasta el 12 de febrero de 2023
CONTRALOR ESTUDIANTIL	ORDENANZA 015 de 2016	Hasta el 22 de febrero de 2023
ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.4.4.	Dos veces al año



CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.4.5.	Hasta el 22 de febrero de 2023
ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.4.9.	Decreto 2150 de 1995 Artículo 40

Igualmente se realiza el seguimiento de otros comités y/o procesos que son relevantes en la gestión de los Establecimientos Educativos los cuales se relacionan a continuación:

COMITÉ Y/O INFORMES	NORMATIVIDAD	FECHA
COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.5.2.3.1.	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.5.2.3.2.
COMITÉ DE MANTENIMIENTO ESCOLAR	RESOLUCIÓN 008215 DE 2021	Manual MEN de uso, conservación y mantenimiento de infraestructura educativa 8.3.2
EQUIPO DE MANTENIMIENTO ESCOLAR	RESOLUCIÓN 008215 DE 2021	Manual MEN de uso, conservación y mantenimiento de infraestructura educativa 8.3.4
COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	DECRETO 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.4.7.	Guía MEN Para La conformación del Comité de Alimentación Escolar del PAE
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL	DECRETO 2578 de 2012	Archivo General de la Nación Identificación de series Documentales Misionales para Instituciones Educativas: Pre-escolar, Básica y Media

En lo referente a la verificación y seguimiento de la información reportada se realizará por parte del área de Inspección y Vigilancia a través de los Informes Técnicos que se efectúan in situ, los cual se debe reportar en el primer semestre del año.

BLOQUE 5. Convivencia Escolar.

24. ¿Qué acciones de seguimiento a los mecanismos de activación de las rutas de atención a las situaciones de convivencia escolar Tipo I, Tipo II y Tipo III en los EE ha previsto la ETC?

La SED en el marco del plan de asistencia técnica viene socializando a los EE la ruta de atención integral y con ellos todas las generalidades de la ley 1620, con miras a ampliar el conocimiento en la obligatoriedad del cumplimiento de la misma y la sensibilización de la tipología para hacer el debido reporte de casos.



Una vez la SED tiene conocimiento de algún caso se verifica que el EE activo de forma oportuna la ruta de atención integral, ejerce inspección y vigilancia y denuncia cuando procede.

La SED asesora a los rectores que así lo requieren en los mecanismos adecuados para la identificación de los casos y la activación de ruta.

Por último, se asiste en los casos donde los agresores o victimarios hacen parte del cuerpo directivo o docente del establecimiento educativo en la remisión a control interno disciplinario.

25. ¿Qué acciones de verificación adelanta la ETC sobre los reportes de las situaciones Tipo II y Tipo III en el SIUCE?

Se realiza seguimiento quincenal a la plataforma SIUCE y con ellos se verifica el estado de los casos reportados, en caso de requerir seguimiento se contacta al rector para recordarle la importancia de realizar este proceso a cada para velar la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El seguimiento se socializa en el Comité Departamental de Convivencia Escolar y de acuerdo a los reportes se definen estrategias que permitan mitigar la incidencia de los casos.

Por otra parte, en el mes de enero se solicitó al MEN una activación masiva de usuarios SIUCE para los 49 EE que a la fecha faltaban por ser creados. Paulatinamente se han venido creando y esperamos en el mes de abril que el 100% de nuestros EE cuenten con usuario activo en la plataforma.

26. ¿En qué estado se encuentra la ETC en materia de revisión, ajuste normativo y actualización de los manuales de convivencia de los diferentes EE?

La SED en el marco del plan de asistencia técnica viene socializando a los EE las estrategias para los ajustes normativos y actualización de los manuales de convivencia.

Se diseñó un esquema guía para la actualización de los manuales de convivencia y se compartió públicamente a través de una circular, además, la SED creó un formato de REVISION MANUALES DE CONVIVENCIA, el cual permite revisar cada manual desde un enfoque completo ajustado a la normatividad vigente.

A la fecha se han recepcionado 239 manuales, se han revisado y devuelto con observaciones 30.

27. ¿Qué acciones ha previsto realizar la ETC para verificar la conformación y el debido funcionamiento de los Comités de Convivencia Escolar?

La SED en el marco del plan de asistencia técnica viene socializando a los EE la obligatoriedad y funcionalidad de los Comités Escolares de Convivencia

La SED creó una encuesta de obligatorio cumplimiento que nos permitió idéntica en cada EE:

- Acto administrativo donde se conforma el Comité Escolar de Convivencia
- Sesiones adelantadas



- Plan de acción diseñado
- Ejecución del plan de acción.

A la fecha la ETC confirma la conformación y funcionalidad de 111 Comités Escolares de Convivencia en nuestros EE.

Bloque 6. Criterios de Priorización de los EE en el POAIV

28. ¿Se priorizaron EE Oficiales y No Oficiales para verificar – específicamente- las condiciones que ofrecen en materia de infraestructura, dotación, accesibilidad y disponibilidad de servicios públicos para la prestación del servicio educativo?

Se realizó la priorización de los siguientes Establecimientos Educativos:

- Que soliciten cierre y/o apertura de sedes educativas
- Se integren o hagan parte de reorganización institucional
- Soliciten Ampliación de jornada única
- Soliciten Ampliación de cobertura educativa

29. ¿La ETC priorizó Los Establecimientos Educativos Oficiales que se encuentran en proceso de ampliar la jornada?

Si se priorizó los establecimientos que estén en proceso de ampliación de jornada.

30. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo?

Se han priorizado los Establecimientos Educativos que hayan obtenido su licencia de funcionamiento o su reconocimiento oficial en el último año lectivo.

31. ¿La ETC priorizó los Establecimientos de ETDH que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año?

Para la presente vigencia se priorizo los Establecimientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano que no han sido objeto de visitas de control durante los dos últimos años o que obtuvieron su licencia de funcionamiento en el último año.

32. ¿La ETC priorizó los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que - presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente?



Fueron priorizado los establecimientos de educación para jóvenes y adultos que -presuntamente- vienen operando sin el lleno de los requisitos legales exigidos para su funcionamiento y particularmente, los que ofrecen programas de terminación del bachillerato en tiempos fijados por fuera del marco legal vigente.

33. ¿La ETC priorizó los Establecimientos Educativos con reportes de negación de cupos o de cualquier otra conducta que viole el derecho fundamental a la educación?

En la presente vigencia se priorizaron.

34. ¿La ETC priorizó los EE privados sobre los cuales se han recibido quejas por la presunta violación al régimen establecido para la fijación de los costos educativos y/o para la adopción de las listas de útiles, textos, materiales y uniformes escolares?

El equipo considero prioritario este tipo de establecimientos privados para el POAIV.

35. ¿La ETC priorizó a los prestadores de Educación Inicial que - presuntamente- no cumplen los lineamientos técnicos establecidos para operar en este nivel?

Se prioriza y se está a la espera de las directrices del Ministerio en relación a estos.

36. ¿La ETC ha previsto la realización de actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida?

Se prevé adelantar actividades de búsqueda activa y de control sobre la oferta de servicios educativos en modalidad virtual en los niveles en que ésta no se encuentra permitida

37. ¿La ETC priorizó a los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022?

Se considera como prioritario para el POAIV los prestadores del servicio educativo que no han implementado las acciones preventivas frente a situaciones de violencia sexual en el entorno escolar, en el marco de lo previsto en la Directiva Ministerial #1 del 4 de marzo de 2022.

